

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL JUEVES 14 DE MAYO DE 1812.

*S. Bonifacio, obispo.*

El Jubileo está en la iglesia de San Antonio.

*Afecciones astronómicas.* Sale el sol á las 5 h. 3' y se pone á las 6 h. 56'. Debe señalar el relox al punto del mediodia 11 h 56' 1". Es el 5 de la luna: sale á las 7 h. 33' mañ. se pone 9 h. 27' noh.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.*

Prim. alta á las 3 h. 53.' mad.		Seg. alta á las 4 h. 9' tard.
Prim. baxa á las 10 h. 1' mañ.		Seg. baxa á las 10 h. 20' noh.

## TEATRO.

¡Jesus! ¡Jesus! que dia! ¡que aguacero! ¡que tronada! valgame Dios, y me libre de rayos! al fin menos malo es este temporal que la anunciada y proyectada paliza. Como ha de ser! la verdad amarga, la presuncion ciega, é impide el conocimiento de ella: y no es ni nuevo, ni raro padecer, y padecer azotes por querer difundir la verdad y confundir el error. Gracias señor *Chispero* por su amorosa y cristiana repri-menda, y mas gracias aun por la comutacion en letras concisas la fallada sentencia de razones de *alcornoque*. Guarda Pablo, ¿y como hubiera quedado mi débil esqueleto? hay es nada andar á palos con todo el abecedario, para convencerle de que no tenia razon, que era un ignorante caprichudo, mas

que sus *damas y galanes*, y convencerle boricionalmente de su horror. La verdad sea dicha Señor Chispero; ¿Es vm. Chispero, ó de los que han sufrido alguna que otra vez la furia de sus chispas? Yo estoy por lo segundo; aunque no dudo que á modo de los que no saben leer y escribir se hiria vm. á buscar un memorialista mas fino que los de los portales del ayuntamiento, para que le coordinase su pensamiento: éste ya se ve tuvo lástima de vm. y como hábil artista pulió el madero de que se aria la *imagen* (\*) el material era malo, y toda su habilidad no pudo pulirlo á su deseo. Paciencia muy Sr. mio y á otra como maestro de armas que aun quedan sino me equivoco 24 letras que son dos docenas que las lleva cualquier chiquillo de la escuela. Vaya la E que no es mal equivoco y tenga paciencia aunque sea *de la cartilla de escuela ó fraccion pequeñísima del abecedario*.

Ante todas cosas quiero contarle á vm. un cuentecillo por lo que pueda servir á mi intento; pero no, dexemonos de cuento y baste decirle á vm. que el que iba á referir es aquel de las pulgas; del que las mataba á escopetazos, y recombenido decia: *Señor mio cada uno tiene su modo de matarlas*. Asi sucede á vm. con su contestacion que no quiere lo sea (ni lo es, ni puede ser) desfogando su rabia, mordiendo y sairiendo como si á mi semediera algo de eso, y sin acordarse que como ignorante y majadero nunca estoy mas contento que cuando hay algazara. No es mala la que á vm. se le armó con el mal hadado diario del 29 (y no de 29) marcado con la

---

(\*) *Imágen es la del diablo, como la de un Santo cualquiera; porque Señor Chispero imágen no es otra cosa que la representacion de un objeto bien real, ó que existe en nuestra fantasía. Vm. ha querido imitar en su paréntesis al gracioso diccionario burlesco, sin acordarse que vm. se firma Chispero, y el autor de aquel es un Gallardísimo joven; Que notable diferencia!*

D como saca de cacao (y no fardo de cacao) teniendo yo la fortuna de haber despertado su aletargado ingenio para convencerme de mis errores, de lo que le doy infinitas gracias porque aunque ignorante tengo la buena propiedad de rendirme y ceder á la razon, cuando encuentro quien con razones me convenza y haga conocer mi equivocacion.

Cansado de leer mis desatinos intentó vm. contestar, y no contestar á un mismo tiempo. La verdad sea dicha ¿el cansancio provenia de trabajar en el modo de contestar, ó en leer una cuartilla escasa de papel, qual era el diario? Lo primero no le hace á vm favor porque no es una materia tan ardua en que hayan de buscarse autoridades de los SS. PP., y lo segundo lo degrada, porque cansarse de leer una cuartilla de papel, da á entender que no es vm. muy buen lector, y que quizás lo delectaría. Pues peso á mi, sino estoy por lo segundo; vm. lo delectó, y no lo leyó, ó si lo leyó no lo entendió, porque de haberlo entendido no hubiera salido por el atajo como el que ignora el camino. Creia yo Señor Chispero que mi párrafo inserto en el diario no necesitaba traduccion, ni menos comentario, y ahora me acuerdo de lo sucedido al célebre Moratin con la oda al combate de trafalgar que tuvo que traducirla en bárbaro porque todos la entendiesen. Hasta ahora estaba yo creido que era preferible la critica en general á individualizar sujetos, y por lo tanto me admira pretenda vm. me encare con fulanita ó menganito para advertirle sus defectos. Yo he hablado en general cuando he dicho *alguna dama ignorante ó galan caprichudo*; ¿y sino cual de las cuatro cree vm. que es, ó de los tres galanes? Pues sea el que vm. quiera, lo dicho dicho y á la prueba me remito. Mas antes permite vm. descanse por un momento, como de 24 horas, que el periódico no aguanta mas, ni yo puedo menos de despedirme hasta mañana. (Se continuará.)

## NOTICIAS DE CADIZ.

Tribunal del consulado.—El Sr. D. José Vazquez Figueroa, secretario de Estado, y del Despacho interino de Hacienda de España, há dirigido á este consulado la órden de la Regencia del reyno cuyo tenor es el siguiente.

„Es tan lastimosa la situacion de los naturales de la isla de Fuerteventura, una de las Canarias por la falta de granos que perecen muchos de miseria, y se hallan amenazados los demas de igual desgracia sino se les socorre luego con ellos, segun consta de documentos que acompañan á una representacion que sobre este asunto ha dirigido á la Regencia del reyno el coronel de los reales exércitos D. Agustin de Cabrera Betancourt, comandante del real cuerpo de artillería en dicha Isla: y no pudiendo S. A. acudir al socorro de aquellos desgraciados por la necesidad de atender con preferencia á la subsistencia de los exércitos, me manda manifestarlo á V. SS. para que excite la beneficencia y aun interés de los comerciantes de esta plaza á que hagan remesas de granos ó harinas á la expresada isla con la mas posible brevedad.”

Cree el consulado que la sencilla exposicion de la anterior órden es suficiente estímulo para los sensibles patriotas que se hallen en disposicion de hacer sus expediciones para auxiliár á los desgraciados habitantes de la isla de Fuerteventura; y si es cierto que para ello bastarian los impulsos de la humanidad, y los sentimientos de compasion característica de todo buen español, el aliciente de utilidad con que brinda aquel tráfico, es un doble motivo para dedicarse á el. El general uniendo sus propios deseos, á las benignas intenciones de la Regencia, lleno de confianza hace notoria al Comercio la ocasion que se le presenta de manifestar su noble propension al socorro de la indigencia, de que siempre há dado tan relevantes pruebas. Cádiz 12 de mayo de 1812.—De orden del Real Tribunal del Consulado.—Angel José de Soverón, Secretario.